



## Las mujeres de Colombia entregamos al mundo entero

Manifiesto presentado a las representantes de las Madres de la Plaza de Mayo argentinas y a la delegada mexicana por las mujeres de Ciudad Juárez y Chihuahua, el 25 de noviembre de 2010 en el Parque Nacional de Bogotá, donde Patricia Ariza, directora de la Corporación Colombiana de Teatro, leyó este texto construido colectivamente entre las mujeres.

Transcripción y fotografías:  
Mónica Sánchez Bernal

Las mujeres de Colombia vemos con enorme preocupación cómo la crisis mundial, producto de la carrera armamentista del imperio y de la concentración sin límites de la riqueza, está abriéndole el camino a una confrontación de consecuencias impredecibles para la vida humana en el planeta, incluyendo por supuesto, la amenaza nuclear. Sentimos por lo tanto, el deber ineludible de alertar a la humanidad entera para que esta situación se revierta. Porque la vida de todos y de todas es lo que está en juego.

Vemos también cómo la Madre Tierra sigue siendo maltratada de manera despiadada. Y cómo las aguas de los mares buscan en los desbordamientos e inundaciones, sobrevivir a la depredación y al desperdicio.

Vemos cómo en el ejercicio de todos los poderes, las mujeres seguimos llevando la peor parte y seguimos padeciendo el maltrato, la persecución y la exclusión. No es casual que en las épocas de crisis se concentre el ejercicio del poder y de la fuerza en pocas manos, y que esa concentración afecte sobre todo a las y los pobres, pero en especial a las mujeres.

Vemos que en nuestro país, a pesar de la crisis, en todas partes emergen voces para que la paz regrese a su lugar. Sentimos que la confrontación está tocando fondo, y por eso, en el corazón de la celebración del Bicentenario, en el corazón de este día, ante las Madres de la Plaza de Mayo, en el mismo día de la no violencia contra las mujeres, lanzamos este mensaje por la paz en nuestro país.

Es un mensaje que viene de las mujeres, viene para todas y para todos. Un mensaje para que se abran las puertas de la paz. No nos cansaremos de tocarlas. Y que podamos conversar de nuevo sobre salidas posibles. No creemos que nuestro país esté condenado a otros cien años de soledad. No nos damos por vencidas. La paz no sólo es necesaria, es urgente y es posible. Que quede claro que no estamos hablando de la paz de siempre sino de una paz que incluya a las mujeres. La guerra ha matado miles de hombres jóvenes en nuestro país y ha dejado secuelas de odio y de venganza difíciles de sanar en el corto plazo. Nosotras estamos cargando con el desplazamiento y el duelo, pero también con la memoria viva: una memoria que exige la verdad, la justicia y la reparación, y la garantía del nunca jamás.

Hemos venido en este día mujeres procedentes de todas las regiones de Colombia invitadas por las artistas, a entregar un mensaje de paz y a pedir que se abran las puertas más cerradas que son las de los corazones de hierro y de hielo de los hombres del

poder y del conflicto. Entregamos este mensaje a las Madres de la Plaza de Mayo, que son emblema de lucha y de resistencia, a la delegada de Ciudad Juárez y a las mujeres víctimas de Colombia, a las madres de Soacha, madres de los jóvenes asesinados, mal llamados “falsos positivos”, y a todas las otras mujeres de las diferentes organizaciones de víctimas que se encuentran hoy aquí en Colombia, para que nos ayuden a difundirlo al país y al mundo.

Ponemos como testigos y testigas a los parlamentarios de América Latina que nos acompañan en este canto para que nos ayuden a contar a voz en cuello que en este país del sur, que se llama Colombia, que tiene nombre de paloma, no estamos en paz.

Las mujeres creemos que la paz es posible. Les pedimos que le digan al mundo que tenemos la mesa de la paz dispuesta, pero que esta vez queremos que las mujeres se sienten en ella a discutir. No puede ser que nos hayan implicado en la guerra y que nos excluyan de la paz. Y que el mejor homenaje al Bicentenario, al pie de la estatua de Manuela Sáenz, a quien invocamos, es decir con ella, en este día, con el canto de las artistas de Colombia y del mundo, que *el amor es la única verdad que sobrevive*. Porque como dijo Antígona “nosotras no nacimos para compartir el odio”.

Candelaria, en representación de las mujeres afro, de las mujeres populares, de las mujeres lideresas de las localidades, de las mujeres lesbianas, de las que están en situación de desplazamiento, las que están en situación de discapacidad, las mujeres todas, todas las mujeres de Colombia hacen entrega a las Madres de Plaza de Mayo y a la madre de Ciudad Juárez de este mensaje de paz. –Chila–

“El nuevo compromiso que nosotras como mujeres tenemos, con todas las mujeres del mundo, pero especialmente con las mujeres que hoy nos han hecho emocionar al máximo, nos han hecho ver esa capacidad que tienen de reconocer las vicisitudes

que pasaron las mujeres a través del tiempo, es agradecer a todas ese mensaje de amor y de esperanza para una paz futura.” [Pronunciamiento de la primera Madre de Plaza de Mayo en escena]

“Quiero dedicar todo lo que hemos vivido a las mujeres detenidas/desaparecidas, de aquí, de Argentina, de todos los países del mundo, a las mujeres que fueron torturadas en las cárceles, a las mujeres que se tuvieron que ir a esos exilios que no fueron ni deseados ni dorados, a todas esas mujeres que todos los días construyen un mundo de paz y lo lograremos. Y hasta la victoria siempre.” [Pronunciamiento de una segunda Madre de Plaza de Mayo]

[Suena al fondo una voz colectiva de mujeres] “*El amor es la única verdad que sobrevive, el amor es la única verdad que sobrevive...*”

“Gracias por este reconocimiento a las mujeres que nos han dado este compromiso, este amor y sinceridad que llevaremos a Chihuahua y a Ciudad Juárez. Gracias. Y que vivan las mujeres y seamos fuertes y valientes sin los hijos. Yo tengo mi hija perdida/desaparecida y por eso estoy aquí. Gracias a todos ustedes por este recibimiento que nos han dado. Gracias.” [Pronunciamiento de la delegada mexicana]

[Suena al fondo una voz colectiva de mujeres] “*Numerao, numerao, viva la liberación. Numerao, numerao, viva la revolución...*”

“Amigas, hoy todas somos Manuelitas Sáenz. Hoy todas reconocimos que no nacimos para el odio, sólo para el amor. Hoy le dimos una muestra al mundo de que estamos comprometidas y comprometidos para la erradicación de la violencia contra las mujeres: ‘Ni una más’. Con mucho orgullo, en Bogotá, hoy la ciudad anfitriona de todas nuestras Manuelas que vinieron de distintas partes del mundo, quiero decirles que en Bogotá lo hemos asumido. Lo asumimos también con las mujeres que son

víctimas de la violencia sexual, con las mujeres que nos han desaparecido, con las que nos han matado. Que se incremente la denuncia porque sabemos que es de la única forma que erradicaremos la violencia contra las mujeres. Muchas gracias por acompañarnos. Con el amor todo es posible. Muchísimas gracias mujeres, hoy es un día muy importante. Es el compromiso del mundo para la erradicación de la violencia contra las mujeres, porque nosotras somos mujeres con derechos, ocupamos un lugar y hoy está demostrado que es importante que nos organicemos. Así que, bienvenidas a este toque de la paz, como decía Patricia, que no nos cansaremos hasta que esa puerta se abra. Muchísimas gracias, Paty.” [Pronunciamento de Candelaria]

[Suena una voz colectiva de mujeres] “*Viva la revolución...*”



**Boletín de prensa de la CIDH -  
Bogotá, 5 de abril de 2011**

## Los Estados deben eliminar las barreras en el acceso a servicios de salud reproductiva

En el anexo a su comunicado de prensa de final de sesiones, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) afirmó que los Estados deberían eliminar la sanción penal para el acceso a los servicios de salud materna, los cuales incluyen la interrupción del embarazo para garantizar el derecho a la salud de las mujeres.

La CIDH recuerda a los Estados que debe eliminar obstáculos en el acceso a la interrupción legal del embarazo en condiciones seguras y de calidad. Existe un grave riesgo de retroceso en los derechos reproductivos, especialmente por las actuaciones de funcionarios que ponen barreras a las mujeres para acceder a este derecho y por las iniciativas de algunos funcionarios y colectividades políticas, como el Partido Conservador en el caso de Colombia, para

cambiar la normatividad en detrimento de los derechos adquiridos. La CIDH es enfática al afirmar que los Estados deben prevenir las consecuencias negativas de leyes, normas, prácticas y políticas públicas que afecten el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos.

Este pronunciamiento se genera luego de la audiencia sobre los Derechos Reproductivos de las Mujeres en Latinoamérica y el Caribe, celebrada el 28 de marzo ante la CIDH. Durante la audiencia este organismo recibió información de parte de organizaciones de 12 países de la región acerca de los graves obstáculos que enfrentan las mujeres de Latinoamérica y el Caribe en el ejercicio efectivo y pleno de sus derechos reproductivos por la falta de acceso a la interrupción legal del embarazo.

En la audiencia, la CIDH recibió información, “[...] sobre las consecuencias e impacto de leyes restrictivas sobre la interrupción legal del embarazo, incluyendo la práctica de abortos en condiciones inseguras y la morbilidad materna; problemáticas que afectan de manera especial a las niñas y mujeres jóvenes pobres, de bajo nivel educativo, y que habitan en zonas rurales”. Asimismo las organizaciones informamos sobre la carencia de políticas públicas que incluyan de manera efectiva la salud reproductiva de las mujeres, así como de políticas públicas tendientes a la prevención de embarazos no deseados.

En respuesta a la exposición de las organizaciones durante la audiencia, la CIDH en su comunicado de prensa, reiteró que la salud reproductiva de las mujeres debe ocupar un lugar prioritario en las iniciativas legislativas y los programas de salud nacional y local en las esferas de prevención y protección.

“La CIDH, asimismo, recuerda a los Estados que el aborto terapéutico es reconocido internacionalmente como un servicio de salud especializado y necesario para las mujeres, cuya finalidad es salvar la vida de la madre cuando ésta se encuentra en peligro a

consecuencia de un embarazo; servicio cuya negación atenta contra la vida, la integridad física y psicológica de las mujeres”, dijeron también los comisionados.

Las organizaciones participantes en esta audiencia congratulamos el pronunciamiento de la Comisión Interamericana, el cual se suma a una serie de pronunciamientos de organismos internacionales que se han hecho en este mismo sentido.

Coincidimos con la CIDH y urgimos a los países de la región para que revisen su legislación y sus políticas públicas a fin de que eliminen las barreras de hecho y de derecho necesarias para que todas las mujeres, niñas y adolescentes puedan acceder a servicios de salud reproductiva, entre ellos a la **interrupción legal del embarazo en condiciones seguras**.

Para ver completo el comunicado de prensa y su anexo de la CIDH,

<http://www.cidh.org/Comunicados/Spanish/2011/28A-11sp.htm>

Adjunto encontrará el informe de las organizaciones firmantes, presentado ante la CIDH en la audiencia pública del 28 de marzo de 2011.

Organizaciones firmantes:

- Campaña 28 de Septiembre, Día por la Despenalización del Aborto en América Latina y el Caribe (Regional)
- Agrupación Ciudadana por la Despenalización del Aborto Terapéutico, Ético y Eugenesico (El Salvador)
- Asociación por los Derechos Civiles (ADC) (Argentina)
- Centro de Derechos de Mujeres (CDM) (Honduras)

- Centro de Documentación y Estudios (CDE) (Paraguay)
- Centro de Estudios de Estado y Sociedad (Argentina)
- Centro de Promoción y Defensa de los Derechos Sexuales y Reproductivos (PROMSEX) (Perú)
- Colectiva Mujer y Salud (República Dominicana)
- Colectiva por el Derecho a Decidir (Costa Rica)
- Comissão de Cidadania e Reprodução (CCR) (Brasil)
- Equipo Latinoamericano de Justicia y Género (Argentina)
- Grupo de Información en Reproducción Elegida, A.C. (GIRE) (México)
- Ipas Centroamérica
- Mesa por la Vida y la Salud de las Mujeres (Colombia)
- MYSU, Mujer y Salud en Uruguay
- **Prensa:** Para mayor información, llamar a la Mesa por la Vida y la Salud de las Mujeres, teléfono celular 314 4394950.



### Se logra justicia en el caso de Alba Lucía Rodríguez

Gracias al incansable trabajo de la abogada feminista María Ximena Castilla Jiménez, quien asumió la defensa de Alba Lucía Rodríguez Cardona a instancias de la Red Colombiana de Mujeres por los derechos sexuales y reproductivos y con el acompañamiento de muchas mujeres, grupos, organizaciones y redes de mujeres, el derecho a tener derechos llegó a las instancias internacionales de justicia. La revista EN OTRAS PALABRAS... registra con satisfacción este hecho quince años después de la arbitraria detención y condena de Alba Lucía.

Tomado de la página web de la Corporación Mujer y Futuro – Bucaramanga

[http://www.funmujer.com/index.php?option=com\\_content&view=article&id=40:se-logra-justicia-en-el-caso-de-alba-lucia&catid=3:noticias](http://www.funmujer.com/index.php?option=com_content&view=article&id=40:se-logra-justicia-en-el-caso-de-alba-lucia&catid=3:noticias) 1-04-2011

El Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (CEJIL), organización dedicada a la defensa y promoción de los derechos humanos en el continente americano, y al litigio ante la Comisión y la Corte Interamericana de Derechos Humanos, logró acuerdo amistoso con el Estado colombiano en el caso de Alba Lucía Rodríguez Carona, campesina quien fue violada en 1995, y quedó embarazada. En un parto mal asistido, su hija recién nacida murió por asfixia, y en el hospital donde fue llevada acusaron a Alba Lucía de asesinarla.

Acusada y condenada a 42 años de cárcel, la sentencia fue apelada, en un trámite que duró tanto que las y los abogados peticionarios del CEJIL, a cargo de su defensa, acudieron a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

Los esfuerzos de la defensa finalmente rindieron sus frutos, concluyéndose que la acusada había sido sometida a un proceso discriminatorio por su género y su condición social, de tal forma que el 28 de marzo de 2011, en la sede de la CIDH, el Gobierno de Colombia firmó un acuerdo de solución amistosa con los abogados del CEJIL.

El boletín de prensa del CEJIL señala, textualmente:

En el proceso en su contra, tanto el juez, como el fiscal y el abogado de la propia defensa actuaron en base a prejuicios y discriminaciones, que resultaron en violaciones a las garantías del debido proceso, incluyendo el derecho a una defensa adecuada. Se admitieron diversas pruebas indebidas, como decla-

raciones del personal médico que la atendió tras el parto, contrarias al secreto médico profesional.

Alba Lucía pasó cinco años en prisión hasta que la abogada colombiana Ximena Castilla la representó para que apelara su sentencia. Paralelamente, CEJIL y la doctora Castilla presentaron una denuncia ante la Comisión Interamericana en el año 2000. En el año 2002, la Corte Suprema de Justicia estableció que el proceso penal contra Alba Lucía no siguió el debido proceso y ordenó su absolución.

El caso de Alba Lucía Rodríguez ilustra la lucha de miles de mujeres en el hemisferio americano que ven constantemente vulnerados sus derechos fundamentales.

En palabras de Viviana Krsticevic, Directora Ejecutiva de CEJIL, “aspiramos a que el presente acuerdo contribuya a superar la existencia de patrones socioculturales discriminatorios en Colombia, y la región en general, que dan como resultado la descalificación de las mujeres en los procesos penales en casos de violencia, afectando negativamente la investigación y la valoración de la prueba, en base a nociones estereotipadas sobre el comportamiento de las mujeres en sus relaciones interpersonales”

El acuerdo implica el reconocimiento de responsabilidad de parte de Colombia, de las violaciones a los derechos al debido proceso, protección judicial, integridad personal, acceso a la justicia, honra y dignidad, e igualdad ante la ley de Alba Lucía Rodríguez, todos ellos protegidos por la Convención Americana de Derechos Humanos. Asimismo, el Acuerdo prevé garantías de no repetición, que incluyen la capacitación a funcionarios judiciales y administrativos en perspectiva de género, y del personal médico sobre el alcance del secreto profesional. El Estado se comprometió además a reparar a Alba Lucía Rodríguez mediante una indemnización económica, prestaciones médicas, psicológicas, educativas y laborales a su favor y el de su familia.



## PROFAMILIA Encuesta Nacional de Demografía y Salud – ENDS

### Colombia 2010

#### Principales indicadores

- El 34% por ciento de los hogares tiene como cabeza a una mujer.
- Un 76 por ciento de las mujeres de Colombia tiene algún grado de educación secundaria o superior, la ENDS 2010 señala que en el país un 2 por ciento de las mujeres entre 15 y 49 años no tiene ningún grado de educación.
- El 56 por ciento de los niños menores de 15 años vive con ambos padres, el 30 por ciento vive solo con la madre pero tiene el padre vivo, un 3 por ciento vive solo con el padre aunque tiene la madre viva y un 6 por ciento no vive con ninguno de los dos padres aunque ambos están vivos.
- El 32 por ciento de las mujeres son solteras, 19 por ciento casadas, 33 por ciento vive en unión libre, 14 por ciento son separadas, 0.4 por ciento divorciadas y 1 por ciento viudas.
- El 19 por ciento de las adolescentes (entre 15 y 19 años) ya es madre o está embarazada de su primer hijo. El embarazo adolescente en Colombia disminuyó un punto porcentual con respecto a 2005 cuando fue 20 por ciento.
- La edad promedio de las mujeres para la primera relación sexual es 18 años.
- La primera unión conyugal de las mujeres ocurre en promedio a los 21.5 años de edad.
- La edad mediana al nacimiento del primer hijo es 21.6 años.
- Las mujeres colombianas tienen en promedio 2.1 hijos por mujer, la tasa de fecundidad deseada es 1.6 hijos por mujer.
- Sólo el 48 por ciento de los embarazos y nacimientos ocurridos en los últimos cinco años han sido deseados, un 30 por ciento lo quería pero más tarde, y un 23 por ciento lo reporta como francamente no deseado.
- El 70 por ciento de las mujeres unidas no desea más hijos.
- El 79 por ciento de las mujeres en unión utiliza actualmente métodos anticonceptivos. El método más usado es la esterilización femenina o ligadura de trompas, con 35 por ciento.
- Sólo un 7 por ciento de las mujeres en unión utiliza el condón en sus relaciones sexuales; lo anterior significa que un 93 por ciento no toma ningún tipo de precaución contra las Infecciones de Transmisión Sexual y el VIH/Sida.
- La tasa de mortalidad infantil es de 18 muertes por cada mil nacimientos.
- El 80 por ciento de los menores de dos años que viven en el país tiene el esquema completo de vacunación.
- El 72.5 por ciento de las mujeres sufre algún tipo de control por parte de su esposo o compañero y el 26 por ciento es víctima de violencia verbal.
- El 37 por ciento de las mujeres de Colombia sufre algún tipo de violencia física por parte de su pareja; este porcentaje disminuyó dos puntos porcentuales con respecto al 2005. Las agresiones más comunes son: empujones, golpes con la mano, patadas y violación.
- Entre quienes sufren violencia física por parte de su esposo o compañero un 10 por ciento señala haber sido violada por él.
- Un 6 por ciento de las mujeres ha sido víctima de violencia sexual.
- El 12 por ciento de la población de Colombia no tiene ningún tipo de afiliación al Sistema General de

Seguridad Social en Salud. Un 44 por ciento está afiliado a una EPS subsidiada, un 40 por ciento a EPS y un 12 por ciento a una ARP.

- El 3 por ciento de los niños colombianos padece desnutrición global, es decir bajo peso para la edad.
- En Colombia un 90 por ciento de las mujeres entre 18 y 69 años se ha realizado alguna vez la citología vaginal; entre quienes reclamaron el resultado (91.5 por ciento), un 4 por ciento tuvo resultado anormal. Un 10 por ciento nunca se ha hecho la citología.
- El 56 por ciento de las mujeres colombianas nunca ha oído hablar del Virus del Papiloma Humano ni conoce cómo se puede prevenir.
- Un 62 por ciento de las mujeres bogotanas entre 18 y 69 años de edad se ha realizado alguna vez el autoexamen de seno; entre ellas solo un 39 por ciento lo hace cada mes como es recomendado.
- Un 47 por ciento se ha realizado examen clínico de seno, entre ellas al 5 por ciento le detectaron un tumor.
- Entre las mayores de 40 años, al 38 por ciento le han realizado la mamografía.
- El 40 por ciento de las mujeres entre 15 y 49 años, señaló haberse realizado la prueba para detectar el VIH. Un 51 por ciento de las mujeres en edad fértil sabe que el VIH se puede transmitir de la madre al hijo durante la lactancia.
- El 17 por ciento de las mujeres en edad fértil no conoce sobre las Infecciones de Transmisión Sexual ITS.
- Un 3 por ciento de las mujeres entre 15 y 49 años encuestadas señaló haber tenido una Infección de Transmisión Sexual durante el último año.
- El 80 por ciento de las mujeres menores de 25 años ha participado alguna vez en actividades sobre educación sexual. Las personas de las que más se recibe información es de un proveedor de salud o un profesor/a de anatomía. Un 19 por ciento la ha recibido de un profesor/a de educación sexual.

- Un 51 por ciento ha recibido información sobre este tema a través de los medios de comunicación.

- Un 22 por ciento de las mujeres entre 13 y 49 años está de acuerdo con que las parejas homosexuales adopten hijos y un 43 por ciento aprueba los derechos de las parejas del mismo sexo.

Todos los demás datos de la Encuesta Nacional de Demografía y Salud ENDS 2010, para Colombia y todos los departamentos del país los puede encontrar en la página web: [www.profamilia.org.co/encuestas](http://www.profamilia.org.co/encuestas)



### **El Café con Mujeres cumple siete años**

El *Café con Mujeres* llegó a su séptimo año de existencia. Se inició en el mes de enero de 2005 en el “Café Gourmet Guani”. Hoy estamos en “La baguette du chef” en la calle 67 con séptima. Y como es semestral, al redactar esta nota, estamos en plena mitad de las sesiones del semestre 14. Y la audiencia ha crecido. Este hecho nos ha obligado a buscar cada vez lugares más grandes. Hemos estado en el “Café NoviLunio” de la carrera novena con calle 70; en el café “Devachán” una cuadra más al sur; en el café “Urania” muy cerca a los anteriores y en el café-restaurant “Luziérnaga”. Desde comienzos de este año nos instalamos en ese gran café restaurante con sabor francés “La baguette du chef”.

Empezamos con veinte a treinta asistentes, siempre con una gran mayoría de mujeres, jóvenes y menos jóvenes y de algunos hombres deseosos de escuchar a las mujeres hablando de sus vidas, de sus propuestas para el país, de sus proyectos y sus sueños. Hoy contamos con un promedio de 60 a 80 participantes en cada sesión. Muchas mujeres fieles casi desde el primer café, y siempre en todas las sesiones hombres y mujeres que vienen por primera vez y que salen entusiasmadas. Seguimos insistiendo en un ambiente de café informal, con mesitas, capuchinos, crêpes, tintos, chocolates calientes o copas de vino, entrada

libre y muy buenos debates gracias a una cuidadosa escogencia de las, y a veces los, expositores que animan esta particular tertulia con acento francés. Si bien Florence sigue animándolo con Daniel García, están desde hace unos años acompañados por Juanita Barreto Gama y Mónica Sánchez Bernal. María Mercedes Tello nos sigue ayudando y acompañando desde Cali y nos resuelve los problemas de información vía internet. Y las comunicaciones relativas a la programación de cada sesión con fechas, dirección y temas aparecen en [www.grupomujerysociedad.org](http://www.grupomujerysociedad.org)

En estos siete años hemos debatido desde un enfoque feminista, centenares de temas relativos a la vida de las mujeres colombianas, a sus nudos existenciales, a sus derechos y los proyectos que las hacen partícipes de una Colombia posible. Han sido invitados también expositores masculinos para hablar de ellos, de sus identidades en reconstrucción y de diversidades sexuales, todos temas que conciernen a las vidas de mujeres y hombres. Cada sesión se inicia con unos minutos de informaciones relativas a eventos coyunturales académicos, artísticos, o legislativos, a noticias de políticas públicas que tengan que ver con mujeres, a fechas conmemorativas tales como el 8 de marzo o el 25 de noviembre entre otras, a marchas, plantones o protestas que tengan lugar en el país o en la ciudad.

Seguimos en “La baguette du chef” calle 67 # 7- 38, los miércoles cada quince días de 6.p.m a 8 p.m.



## Ciclo de debates contemporáneos sobre el estado laico

### Ideas centrales del debate

Colombia se caracteriza por la existencia de una Constitución que establece un Estado laico y la igualdad de todas las confesiones religiosas frente a las autoridades, pero en donde sigue existiendo la

preponderancia social de la religión católica y persisten socialmente tendencias confesionales, que hoy tienen expresión en algunas instituciones del Estado.

El principio de laicidad implica la separación del Estado frente a las religiones, con lo cual se protege a su vez la autonomía de las religiones frente al Estado. En particular implica la prohibición de que los funcionarios utilicen sus facultades para promover o imponer visiones religiosas.

El Estado laico es una condición para tener políticas de población y de salud pública racionales, un sistema educativo que transmita ciencia y no supersticiones, que se garantice el derecho a una muerte digna y que las personas puedan expresar sus inclinaciones sexuales sin ser maltratadas. El Estado laico garantiza la libertad religiosa y debe impedir el monopolio de una religión organizada que trata de imponer unos dogmas que le hacen mucho daño a sus propios fieles y a toda la población del país.

Un Estado no puede ser realmente democrático si tiene las manos atadas por una Iglesia en particular.

Laicidad, un concepto con dos acepciones:

- Laicidad política: separación efectiva del Estado de las confesiones religiosas.
- Laicidad filosófica: la autonomía moral de las personas para decidir sobre la dimensión ética de sus actos, sin imposición de dogmas, tutelados o autoridades irracionalmente impuestas.

La dirección [www.espaciodelibertad.net](http://www.espaciodelibertad.net) es una plataforma para promover el debate, divulgar el conocimiento, aumentar la reflexión y capacidad de propuesta en torno a la laicidad en el mundo.

### Primer debate

¿Cómo surge y por qué se hace necesario un Estado laico?



28 de abril 2011. Universidad Externado de Colombia, Auditorio del Bloque D (D-200), Calle 12 N° 1 – 17 Este, 4:00 a 6:00 p.m.

### Segundo debate

¿Cómo garantizar la separación entre el Estado y las iglesias?

18 de mayo 2011. Universidad Jorge Tadeo Lozano, Auditorio Fabio Lozano, Carrera 4 N° 22 -40, 4:00 a 6:00 p.m.

### Tercer debate

¿Por qué garantizar el derecho a la igualdad y a las libertades religiosas?

15 de junio 2011. Universidad Nacional de Colombia, Auditorio Virginia Gutiérrez de Pineda, Edificio de Postgrados de Ciencias Humanas, Carrera 45 N° 26 – 85, 4:00 a 6:00 p.m.



### Iniciativas de varios grupos de mujeres por un Estado laico. Monseñor procurador se equivocó de profesión

La revista EN OTRAS PALABRAS... registra las diversas acciones y propuestas de muchos grupos, organizaciones y redes de mujeres de Colombia, que han expresado su rechazo y su denuncia pública ante las actuaciones del Procurador General de la Nación, quien sitúa sus convicciones y principios morales de la religión católica, en sus actuaciones correspondientes al ejercicio de la función pública. La carta que publicamos a continuación y los extractos de las consignas que han circulado en diversas ciudades del país, son un recurso para la memoria que ofrecemos a nuestras lectoras y lectores.

### Carta al Procurador General de la Nación

Bogotá, septiembre 9 de 2010

Doctor Alejandro Ordóñez

Procurador General de la Nación, Bogotá

La Colectiva Alianza por los Derechos Sexuales y los Derechos Reproductivos que agrupa organizaciones de 9 regiones del país, ha decidido en su Encuentro Nacional realizado del 3 al 5 de septiembre del presente año, en la ciudad de Bucaramanga, darle a conocer su opinión con respecto a sus últimas actuaciones relacionadas con la Sentencia C- 355 de 2006 que despenalizó el aborto en Colombia en tres circunstancias, la Sentencia de la Corte Constitucional T-388 de 2009 que habla de derechos sexuales y derechos reproductivos y la discusión sobre el matrimonio de parejas del mismo sexo.

La batalla por hacer de ese derecho obtenido una realidad ha sido ardua. Los obstáculos han sido múltiples. Hemos visto cómo muchos médicos, fiscales, entidades de salud, inspectores de policía y hasta jueces se han atravesado para que las mujeres no pudieran acceder a la libre interrupción del embarazo en los casos que la ley lo permite. En estos cuatro años han nacido niños y niñas producto de violaciones que las mujeres víctimas no querían. Hemos tenido que soportar que las autoridades y los médicos, pese a que la sentencia es clarísima sobre los requisitos, inventaran nuevos requisitos para obstaculizar, dilatar y revictimizar a las mujeres.

Pero lo que produce más consternación es que sea la Procuraduría General de la Nación la institución que lidere iniciativas que contravienen su obligación de proteger el derecho que tenemos las mujeres a interrumpir el embarazo en los casos contemplados en la sentencia de la Corte y los derechos de las parejas del mismo sexo, oponiéndose a la Clínica de la Mujer en Medellín, interponiendo acciones de nulidad contra sentencias de la Corte Constitucional que ordenan campañas y acciones de los ministerios para informar a los jóvenes sobre sus derechos sexuales y reproductivos y anunciando una iniciativa legislativa relacionada con la objeción de conciencia en materia de IVE de médicos, maestros y hasta jueces.

Sus funciones, señor Procurador, son hacer cumplir la ley y velar porque se hagan efectivos los derechos humanos de los hombres y las mujeres de este país, sin importar su género u orientación sexual; sin embargo, usted se empeña en hacer lo contrario.

¡Señor Procurador, no ponga por encima de la Constitución sus opiniones religiosas y prejuicios morales.

**Firman la vocería nacional y todas las organizaciones que agrupa la colectiva**  
[www.facebook.com/group.php?gid=150299332289](http://www.facebook.com/group.php?gid=150299332289)



**Comunicado de prensa**  
**¡Lo público es nuestro!**

Una vez más las voces discriminadas por monseñor procurador se escucharon en la plazoleta principal de la Procuraduría General de la Nación (en adelante PGN).

A pesar de la lluvia, más de 100 personas estuvieron reunidas durante dos horas frente al edificio de la PGN con el propósito de exigir al procurador, Alejandro Ordóñez, que se declare **IMPEDIDO** frente a pronunciamientos en relación con asuntos contrarios a su fe religiosa. Considerando que varias de sus actuaciones han sido arbitrarias y moralistas y que por ende no garantizan el goce efectivo de los derechos humanos reconocidos en Colombia, colectivos y organizaciones sociales, feministas, de mujeres, de derechos humanos, de paz, de jóvenes, de sectores LGBTII, ecuménicas, afrodescendientes, indígenas, de población en situación de desplazamiento, de estudiantes universitarias-os y de secundaria, culturales y, demás personas, reprodujeron sus voces en rechazo a la forma como el procurador se extralimita en sus funciones e interfiere en el respeto, equidad

y garantía de los derechos sexuales, reproductivos y políticos, entre otros.

¡Procurador General de la Nación, Alejandro Ordóñez, se equivocó de profesión! ¡Colombia es un Estado laico, y acá usted no puede ejercer su vocación de Monseñor!



**Miércoles 12 de octubre de 2011: una pequeña victoria de las mujeres**

Ese día la Comisión Primera del Congreso de la República (18 congresistas: 17 hombres y una sola mujer...) debían debatir el proyecto de acto legislativo 06 de 2011 presentado por el Partido Conservador, proyecto que pretendía modificar el artículo 11 de la Constitución con la pretensión de “proteger la vida desde el momento de la fecundación”. EN OTRAS PALABRAS se pretendía tumbar la sentencia C/355 de 2006 que despenalizó el aborto en tres casos excepcionales. Ese día pudimos comprobar que el trabajo de muchas organizaciones y grupos de mujeres que defienden los derechos de las mujeres y muy particularmente los derechos sexuales y reproductivos no ha sido en vano y producen efectos benéficos para la vida y la salud de las mujeres, pues los 16 congresistas presentes ese día votaron de la siguiente manera: 9 congresistas votaron en contra del proyecto de ley y 7 a favor. Lo que significó que el proyecto se archivó para siempre. Las mujeres lograron mantener derechos adquiridos e impidieron que Colombia haga parte del pequeño club de países que siguen considerando a las mujeres como ciudadanas de tercera y que tienen el aborto prohibido en cualquier circunstancia. Por supuesto ese resultado significa que tenemos que seguir trabajando, buscando el reconocimiento de la dignidad de las mujeres y su autonomía para decidir sobre su cuerpo impidiendo que confesiones de fe puedan ser la base de políticas de Estado.

**Resolución No. 01 Conmemoración del 8 De Marzo**  
**Día Internacional de los Derechos de las Mujeres/2011. La Central Unitaria de Trabajadores**  
**de Colombia-CUT y su Departamento de la Mujer Trabajadora**

Considerando:

Que hace 101 años, en 1910, la socialista Clara Zetkin, en el II Congreso del Partido socialista, lanzó la propuesta de declarar el “DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER TRABAJADORA”. Se pedía la declaración de este día en reconocimiento de las luchas de las mujeres trabajadoras quienes protagonizaron las numerosas huelgas de obreras y costureras industriales en Estados Unidos y en Europa desde 1857 hasta 1910.

Que las mujeres trabajadoras, se declaraban en huelga exigiendo articulación a los sindicatos, mejores salarios y una jornada de trabajo menos larga, entrenamiento vocacional y el rechazo al trabajo infantil.

Que la declaración del 8 de marzo como Día Internacional de la Mujer Trabajadora, reconoce también una reivindicación fundamental: el derecho al voto y a la igualdad entre hombres y mujeres de todo el mundo.

Que después de 100 años de declaratoria del **DÍA INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS DE LA MUJER** las condiciones laborales de las mujeres no solo se han deteriorado sino que persisten considerablemente como: el aumento de brechas salariales, el crecimiento de la informalidad, la articulación de las mujeres a trabajos menos remunerados en sectores de la economía como los servicios, la persistencia de las dobles, triples y múltiples jornadas laborales entre la población femenina trabajadora en Colombia, la disminución en el acceso al empleo, el no pago de salarios justos acordes a su preparación profesional, el aumento del trabajo por cuenta propia de las mujeres, el aumento de maquilas, ventas por catálogo y otras formas de contratación, abusivas y en desprotección que contribuyen, no solo a una baja sindicalización, sino que atentan contra la organización de las mujeres, en colectivo y como trabajadoras sujetas a derechos y dignas de trabajo decente.

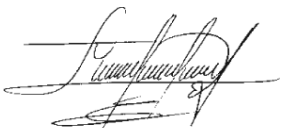
Que el aumento de la violencia en el trabajo manifestada en el acoso sexual y laboral, la violencia antisindical, el aumento de la violencia intrafamiliar y las mujeres que mueren en medio del conflicto que vive el país, ha deteriorado considerablemente las condiciones de vida de las trabajadoras y en general, de todas las mujeres colombianas.

RESUELVE:

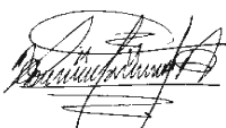
Crear y hacer lanzamiento público del Galardón “MUJER SINDICALISTA 2012”, para reconocer a las mujeres trabajadoras como cofundadoras de la Central e integrantes activas de esta organización

Otorgar en lo sucesivo y cada año, el “Galardón Mujer Sindicalista” con el fin de hacer reconocimiento al trabajo que realizan las mujeres, en la lucha por un trabajo digno, ser colectivo de mujeres organizadas en la Central, por la participación activa de las mujeres en la vida sindical y la realización de trabajo con enfoque de género y avanzar en la visibilización de las mujeres en el mundo laboral.

Dada esta resolución en Bogotá, a los 8 días del mes de marzo de 2011.



TARSICIO MORA GODOY  
Presidente



DOMINGO TOIVAR ARRIETA  
Secretario General




LIGIA INÉS ALZATE ARIAS  
Directora Departamento Mujer  
CUT




## Links de interés de observatorios de género


**Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe de la CEPAL.** Analiza y hace visibles el cumplimiento de las metas y objetivos internacionales en torno a la igualdad de género. Pone a disposición de los gobiernos indicadores estratégicos de género y herramientas analíticas para la formulación de políticas. Mantiene actualizado el seguimiento de la autonomía política, física y económica de las mujeres, relevantes para la igualdad de género. Brinda apoyo técnico y capacitación a los productores de estadísticas oficiales de los Institutos Nacionales de Estadística y los mecanismos para el adelanto de la mujer en países que lo soliciten, para el procesamiento de datos estadísticos y la generación de los indicadores seleccionados del Observatorio. Realiza un informe anual que proporciona un diagnóstico sobre las desigualdades entre mujeres y hombres en temas clave como el trabajo remunerado y no remunerado, el uso del tiempo y pobreza, el acceso a la toma de decisiones y representación política, la violencia de género y la salud y derechos reproductivos. [www.eclac.org/oig/](http://www.eclac.org/oig/)


 **Observatorio de Humanas:** las mujeres en los medios. Es una herramienta de seguimiento al tratamiento que los medios impresos de comunicación les dan a las mujeres.


Temas a los que hacen seguimiento: violencias contra las mujeres, democracia y participación (elecciones, ley de cuotas y paridad), derechos sexuales y reproductivos, conflicto armado y construcción de paz, migraciones. [www.humanas.org.co](http://www.humanas.org.co)


 **Observatorio de Igualdad de Género. INSTRAW.** Durante la X Conferencia Regional sobre la Mujer celebrada en Quito, Ecuador (2007), los estados miembros de la CEPAL solicitaron la constitución de un observatorio sobre la igualdad de género. La participación del UN-INSTRRAW en esta iniciativa

se enmarca en el Proyecto “Fortalecimiento de la gobernabilidad con enfoque de género y la participación política de las mujeres a nivel local” del UN-INSTRRAW/AECID, que busca fortalecer el liderazgo político de las mujeres en la planificación y gestión de los gobiernos locales en América Latina. La secretaria técnica del Observatorio quedó a cargo de la CEPAL, a través de su División de Asuntos de Género, con el fin de implementar esta iniciativa y coordinar los esfuerzos tanto de otros organismos de Naciones Unidas y de cooperación involucrados, como de los Mecanismos para el Adelanto de la Mujer y los Institutos Nacionales de Estadística de los países de la región. El Observatorio, que será una herramienta para los gobiernos, los foros regionales y la sociedad civil, busca contribuir al análisis de la realidad regional, dar seguimiento a las políticas públicas en materia de igualdad de género y difundir buenas prácticas, brindar apoyo técnico y capacitación a los Institutos Nacionales de Estadística (INE) y a los Mecanismos para el Adelanto de la Mujer (MAM) de los países que lo soliciten. Actualmente el Observatorio se encuentra en fase preparatoria. Su lanzamiento oficial tendrá lugar en la fecha que acordarán los gobiernos de la región. [www.un-instraw.org/en/proyecto-participacion-politica/general/observatorio.html](http://www.un-instraw.org/en/proyecto-participacion-politica/general/observatorio.html)


 **Observatorio Género y Justicia (Women’s Link Worldwide).** Este observatorio conecta a activistas de derechos humanos con herramientas y recursos de vanguardia que incluyen: resúmenes analíticos y textos de decisiones de cortes y tribunales nacionales e internacionales, un análisis sistemático de estrategias para trabajar con cortes y tribunales. El Observatorio fomenta estrategias legales creativas e innovadoras para la implementación de estándares internacionales de derechos humanos y tiene la gran ventaja de ofrecer una perspectiva comparada a nivel regional y global que sirve de apoyo al trabajo de activistas de derechos humanos. [observatorio@womenslinkworldwide](mailto:observatorio@womenslinkworldwide)  
[www.womenslinkworldwide.org/prog\\_gjo.html](http://www.womenslinkworldwide.org/prog_gjo.html)


 **Observatorio de la Violencia de Género contra la Mujer.** El Observatorio de la Violencia de Género contra la Mujer, tiene la vocación de ser un espacio crítico y movilizador de personas comprometidas con la búsqueda y la construcción de relaciones de equidad y el respeto a la diversidad. Incluye información actualizada y sistematizada, dirigida a personas investigadoras, la academia, estudiantes, tomadores y tomadoras de decisiones, prestadores y prestadoras de servicios, jueces y juezas, movimientos de mujeres y feministas y público en general, interesados en profundizar las causas y efectos de la violencia social y violencia de género, donde las principales afectadas son las mujeres por las condiciones de vulnerabilidad en que se encuentran. Además incluye investigación de indicadores de género y políticas públicas relacionadas con la violencia contra las mujeres, así como un espacio virtual para la difusión de estrategias de prevención y acción en contra de la violencia de género. [observatoriodeviolencia.ormusa.org/](http://observatoriodeviolencia.ormusa.org/)

 **Observatorio de la Transgresión Feminista.** El Observatorio de la Transgresión Feminista busca visibilizar las voces y acciones de las mujeres que están “transgrediendo”, empujando hacia modelos alternativos, cuestionando al modelo vigente. El Observatorio es una metodología de trabajo político, de solidaridad, articulación y visibilización que se hace a solicitud de las mujeres que están protagonizando luchas transgresoras. Opera a dos niveles: uno, en momentos de crisis política (como es la coyuntura en Oaxaca); y dos con relación a problemas compartidos a nivel regional (como son los tratados de libre comercio, la necesidad de feminismo con pluralidad étnica, acceso a aborto terapéutico). [www.petateras.org/observatorio.htm](http://www.petateras.org/observatorio.htm)

 **Observatorio Género, Democracia y Derechos Humanos OGDDHH,** investigar, promover y defender los Derechos Humanos constitucionales fundamentales individuales y colectivos de las mujeres colombianas, en concordancia con la Cons-

titución Nacional y la normatividad nacional e internacional que procura su protección, con enfoque diferencial de género, etnias, razas y culturas como eje articulador de formas de intervención en los diferentes niveles que la apuesta por la restitución de derechos de las mujeres y jóvenes permite. [www.observatoriogenero.org/magazine/default.asp](http://www.observatoriogenero.org/magazine/default.asp)

 **Observatorio en salud, género y derechos humanos. Instituto de Género, Derecho y Desarrollo (INSGENAR).** Su misión es fomentar democracias reales que se basen en la plena participación ciudadana de varones y mujeres. Intentan promover el cambio de actitudes, procedimientos y prácticas culturales tanto de instituciones como de personas, para que los postulados de los Derechos Humanos se encarnen en la vida cotidiana de las personas sin discriminación por sexo, edad, origen étnico, condición social o cualquier otra causa. Ven a los Derechos Humanos como una utopía codificada por la ley internacional. Trabajan en la educación en Derechos Humanos desde una visión holística y con un enfoque de género sensitivo. Conciben la educación en los Derechos Humanos como una herramienta imprescindible para el fortalecimiento de la ciudadanía. El conocimiento de nuestros Derechos Humanos es el primer paso para cerrar la brecha que existe entre los derechos consagrados en los tratados internacionales y la posibilidad de gozarlos en la arena local, tanto en el ámbito público como en el ámbito privado. [www.insgenar.org.ar/observatorio/index.shtml](http://www.insgenar.org.ar/observatorio/index.shtml)

 **Observatorio de Género y Pobreza de Argentina.** El Observatorio de Género y Pobreza es un proyecto impulsado por la Asociación Civil Nueva Ciudadanía y apoyado por el Fondo de Desarrollo de Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) y el Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA)

Su principal objetivo es ser una herramienta útil frente a la necesidad de construir conocimiento y agenda sobre la pobreza y su impacto sobre las mujeres.

Su misión es poner en valor y difundir las distintas experiencias de investigación y acción que se desarrollan en diferentes ámbitos sobre la pobreza desde una perspectiva de género. Para ello planteamos tres líneas de acción prioritarias: promover la investigación y la capacitación en género, incentivar el debate social e incidir en las políticas públicas. [www.generoypobreza.org.ar](http://www.generoypobreza.org.ar)

✿ **Observatorio de Género y Pobreza (México).** Este observatorio es un proyecto conjunto de El Colegio de México (COLMEX), el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), el Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL), y el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES). Esta iniciativa de investigación se funda en la idea de que la pobreza femenina posee matices particulares, ya que la desigualdad económica, sumada a la desigualdad de género, convierte a las mujeres pobres en uno de los grupos más marginados de la población. [ogp.colmex.mx](http://ogp.colmex.mx)

✿ **Observatorio Ciudad y Violencias de Género (Santiago de Chile).** El Observatorio Ciudad y Violencias de Género es un espacio interinstitucional para el análisis, intercambio y difusión de experiencias impulsadas por distintos actores y a distintas escalas, en torno a los fenómenos de violencia urbana y violencia de género. Se lleva a cabo en Santiago de Chile en el marco del Programa Regional “Ciudades sin violencia hacia las mujeres, ciudades seguras para tod@s”, de la Oficina Brasil y Países del Cono Sur del Fondo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), apoyado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). [ciudadyyviolenciadegenero.sitiosur.cl/](http://ciudadyyviolenciadegenero.sitiosur.cl/)

✿ **Observatorio Venezolano de los Derechos Humanos de las Mujeres.** El Observatorio Venezolano de los Derechos Humanos de las Mujeres, se crea en julio del 2006, a raíz de la elaboración y presentación del informe sobre Venezuela en la XXXIV reunión del Comité de Expertos de la Convención

para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), realizado en enero de 2006, en las Naciones Unidas, New York. Su objetivo es vigilar el cumplimiento de las obligaciones del Estado venezolano derivadas de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, de la CEDAW, del Pacto Internacional para la Prevención, Erradicación y Atención de la Violencia contra la Mujer, “Convención BELEM do Pará”, y otros tratados y declaraciones que protegen los derechos humanos de la mujer.

✿ **Centro de Documentación de las Mujeres de América Latina y el Caribe. Isis Internacional.** Es un centro de documentación digital para ofrecer en línea la totalidad de los títulos disponibles (tanto de documentos físicos como digitales), permitir conectarse a la Web 2.0 y ordenar la información de manera sistemática, fácil de consultar y de obtener.

✿ **Centro de Promoción y Defensa de los Derechos Sexuales y Reproductivos - PROMSEX,** es una organización no gubernamental feminista, conformada por hombres y mujeres, profesionales y activistas, que busca contribuir a la vigencia de la integridad y dignidad de las personas en el acceso a la salud sexual y reproductiva, la justicia y la seguridad humana, a través de la incidencia política, de la generación de conocimiento y de la articulación con otras organizaciones de la sociedad civil. [www.promsex.org/](http://www.promsex.org/)

✿ **Cladem - Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer,** es una red feminista que trabaja para contribuir a la plena vigencia de los derechos de las mujeres en Latinoamérica y el Caribe, utilizando el derecho como una herramienta de cambio. Cuenta con estatus consultivo en la Categoría II ante las Naciones Unidas desde 1995. [www.cladem.org](http://www.cladem.org)

✿ **Consortio Latinoamericano contra el Aborto Inseguro-Clacai,** es una articulación integrada

por activistas, investigadores/as, proveedores/as de servicios de salud y profesionales que contribuye a la disminución del aborto inseguro en Latinoamérica. Promueve el acceso a la información y a tecnologías modernas y seguras en el marco del pleno respeto a los derechos sexuales y reproductivos, desde una perspectiva de género y equidad. [www.clacai.org/](http://www.clacai.org/)

✿ **Consortio Latinoamericano de Anticoncepción de Emergencia (CLAE)**, es una red de organizaciones e instituciones no gubernamentales, públicas y privadas que trabajan en el campo de la salud, educación y los derechos sexuales y reproductivos. [www.clae.info/](http://www.clae.info/)

✿ **Mesa por la Vida y la Salud Sexual de las Mujeres**, es un colectivo de instituciones y personas que desde su conocimiento y experiencia trabaja por los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, en particular los relacionados con la libre opción a la maternidad, el libre ejercicio de la sexualidad y la despenalización total del aborto. [www.despenalizaciondelaborto.org.co](http://www.despenalizaciondelaborto.org.co)

✿ **Red de Salud de mujeres latinoamericanas y del Caribe**, articula personas y organizaciones de movimientos sociales y de salud de las mujeres para impulsar, promover y defender el derecho al acceso universal a la salud integral, el pleno ejercicio de los derechos humanos -especialmente los derechos sexuales y derechos reproductivos-, y la ciudadanía de las mujeres, desde perspectivas feministas e interculturales. [www.reddesalud.org/](http://www.reddesalud.org/)

✿ **Red Latinoamericana de Católicas por el Derecho a Decidir**, movimiento autónomo de personas católicas, comprometidas con la búsqueda de la justicia social y el cambio de patrones culturales y religiosos presentes en nuestras sociedades. Promueven los derechos de las mujeres, especialmente los que se refieren a la sexualidad y a la reproducción humana. [www.catolicasporelderechoadecidir.net/](http://www.catolicasporelderechoadecidir.net/)

✿ **Fundación ESAR** - Educación para la salud sexual y reproductiva. La Fundación ESAR es una organización privada, sin ánimo de lucro, que contribuye al mejoramiento de la Salud Sexual y Reproductiva de las mujeres y de las parejas mediante la capacitación, monitoreo y asistencia técnica al personal de la salud. [www.fundacionesar.org](http://www.fundacionesar.org)

✿ **Fundación Oriéntame**, es una organización privada sin ánimo de lucro, que desde hace más de 30 años se dedica a promover y proteger la salud sexual y reproductiva, con énfasis en la prevención y manejo integral del embarazo no deseado y sus consecuencias sociales, así como del tratamiento humanizado y oportuno del aborto incompleto y de la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) en los casos despenalizados en Colombia. [www.orientame.org.co/](http://www.orientame.org.co/)


✿ **Foro Causal Salud**. La causal salud es uno de los supuestos de permisión legal para la interrupción del embarazo, que ha sido consagrado en la mayoría de los países de América Latina y el Caribe. [www.causalsalud.org/](http://www.causalsalud.org/)

✿ **IPAS México**, fundada en 1973, Ipas es una organización internacional no gubernamental dedicada a eliminar las muertes y discapacidades evitables atribuibles al aborto inseguro. Con alianzas locales, nacionales e internacionales, Ipas trabaja para asegurar que las mujeres puedan obtener servicios de aborto seguros, respetuosos e integrales, que incluyan consejería y anticoncepción para evitar futuros embarazos no intencionales. <http://www.ipas.org>

✿ **El Centro de Documentación de las Mujeres de América Latina y el Caribe** cuenta con una base de datos de alrededor de 9.000 documentos con sus respectivos resúmenes, que fueron previamente seleccionados en atención a su importancia histórica, social y política. [www.isis.cl/](http://www.isis.cl/)

✿ **América Latina Genera**, una completa biblioteca, un bazar de experiencias, la oferta formativa

de la región, datos e información sobre las desigualdades de género, información de actualidad sobre género en la región, pautas para incorporar la perspectiva de género en algunos temas relevantes, espacios de intercambio... Eso y mucho más es lo que puedes encontrar al recorrer las calles de América Latina Genera, la ciudad del conocimiento en género. [www.americlatinagenera.org/es/](http://www.americlatinagenera.org/es/)

 **Observatorio Regional las Mujeres en los Medios.** El Observatorio Regional las Mujeres en los Medios es una herramienta de seguimiento al tratamiento que los medios impresos de comunicación de Argentina, Chile, Perú, Bolivia, Ecuador y Colombia le dan al tema de violencia contra las mujeres. Presenta análisis frecuentes respecto al tema de violencia contra las mujeres y genera propuestas para los medios respecto a un cubrimiento de noticias que tenga en cuenta los derechos de las mujeres y la perspectiva de género. [www.observatorioregionaldemedios.org/](http://www.observatorioregionaldemedios.org/)



## Nobel de la Paz 2011 para tres mujeres

El Comité del premio Nobel de la Paz de Oslo otorgó el galardón a tres mujeres “por su lucha no violenta a favor de la seguridad de las mujeres y de sus derechos a participar en los procesos de paz”. Son ellas: la opositora yemení Tawakul Kerman, se destaca como un icono de la oposición; ha sido activista desde hace varios años y acampa con sus dos hijos en la Plaza Tahir de Saná; la actual presidenta de Liberia, Ellen Johnson-Sirleaf, es la primera mujer elegida mandataria de ese país; fue una luchadora contra el régimen de Charles Taylor, anterior presidente, quien es juzgado ahora por crímenes de lesa humanidad en un tribunal internacional; y Leyla Gbowee, también liberiana, lideró un movimiento pacifista de miles de liberianas de distintas religiones que pusieron fin a la guerra civil que devastó su país entre 1989 y 2003, en la que murieron más de 200 mil personas.



## Selección de noticias de prensa. Cronología enero-julio 2011

### Enero

Asume la Fiscalía General de la Nación la abogada Viviane Morales Hoyos. Expresa que ‘decir que actúa bajo la influencia de Ernesto Samper, Carlos Alonso Lucio o Álvaro Uribe es discriminarla como mujer, después de una reconocida actividad pública de más de quince años’.

### Febrero

Comienzan a trabajar en Bogotá las primeras 50 mujeres policías del ESMAD, especialmente en disturbios que involucran mujeres, niños y ancianos.

Clara Alicia Giraldo, contadora de la Fiscalía del Quindío, fue asesinada en Armenia; la abogada Lina Piedad Sie-

rra Ariza ha buscado protección ante las amenazas recibidas después de ese asesinato.

El 24 de febrero, en La María, Cauca, se conmemoran los cuarenta años del movimiento indígena del Cauca-Cric, dirigido desde hace tres años por Aida Quilcué, Consejera Mayor.



La Corte Constitucional deberá pronunciarse sobre la acción de tutela interpuesta por una pareja de dos mujeres que han solicitado que una de ellas pueda figurar como madre de la hija biológica de la otra. El magistrado ponente, Juan Carlos Henao, se ha destacado por su pensamiento progresista en cuanto al aborto y la unión de parejas homosexuales.

Nelly Vargas, madre de un adolescente asesinado, tuvo el valor de declarar ‘no perdono al asesino de mi hijo’; dice María Elvira Samper: “No se precipitó a la concesión gratuita y automática del perdón al criminal y por encima de todo reclamó justicia”.

Diversos editoriales y artículos critican que el presidente Santos no haya designado todavía a la Consejera Presidencial para la Equidad de Género; y que haya delegado esa función en el vicepresidente Garzón, quien a su vez la delegó en su esposa, Monserrat Muñoz, quien no tiene carácter de funcionaria pública y mal podría exigírsele rendición de cuentas. La política estatal de mujeres no puede ser un tema de trabajo voluntario.

## Marzo

El día 8 se lanza oficialmente en Bogotá el programa ONU-Mujeres, dado a conocer el 24 de febrero en Nueva York por su directora Michelle Bachelet.

En Barranquilla se rinde homenaje a la poeta Meira del Mar al cumplirse dos años de su muerte. Su casa se convertirá en centro cultural y artístico.

En la Universidad de Boyacá, en Tunja, cuya rectora es Rosa Cuervo, se rea-

lizó un Encuentro de Mujeres Líderes convocado por asociaciones femeninas del departamento, con la participación de académicas, ejecutivas, escritoras, artistas, líderes comunitarias, indígenas, afrodescendientes, de todo el país.

Impactante el libro *Esclavas del poder-Viaje al corazón de la trata sexual de mujeres y niñas en el mundo*, de la mexicana Lydia Cacho, quien se ha destacado por su trabajo periodístico e intelectual a favor de las mujeres.

Con bombos y platillos se anunció que por decisión del Consejo de Estado ‘las mujeres tendrán tarjeta de reservistas de primera línea del Ejército’. Aunque no portarán fusiles, 62 de ellas sí fueron entrenadas en su manejo durante un año, y por ahora trabajarán en las oficinas de las jerarquías castrenses.

Aterradores informes de ONG y periodistas, relatan el auge de la prostitución de niñas y niños y el turismo sexual en la Costa Atlántica, especialmente en Cartagena.

Jahel Quiroga, ingeniera y abogada, especializada en derechos humanos, lidera la demanda por el exterminio de la Unión Patriótica ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, y declara que ‘el Estado ha sido incapaz de superar la impunidad judicial’.

La bióloga bogotana Andia Chaves, científica que investiga las esponjas excavadoras y su impacto en los arrecifes coralinos del mar Caribe, recibió en París el premio Unesco-L’Oreal para las mujeres en la ciencia.

Helena Alviar, primera mujer nombrada decana de la facultad de Derecho de la Universidad de los Andes, dice que le aportará al cargo una mayor atención a los temas que tienen que ver con la distribución equitativa de recursos entre hombres y mujeres.

Monseñor Juan Vicente Córdoba, de la Conferencia Episcopal Colombiana, ha retomado las retrógradas banderas del fatídico monseñor Miguel Ángel Builes. Anunció la conformación de una coalición de credos (¿?) para recoger firmas e impulsar un proyecto que modifique la Constitución ‘y defienda la vida’. Es apoyado por José Darío Salazar, presidente del Directorio Conservador, por el procurador Ordóñez y por el ministro del Interior, Germán Vargas Lleras.

En una desvencijada casa del barrio Santa Fe, las autoridades encontraron a dos niñas menores de 14 años que se habían fugado de sus casas; como ellas, otras menores se habían refugiado en ese lugar. Se busca a quienes les facilitan estas viviendas pues se cree que es una forma de explotarlas.

La alcaldesa de Armenia se encuentra en entredicho judicial, después de haber sido juzgada y destituida por ‘falsedad ideológica en documento público’.

La jueza Luz Stella Valencia Berrío, de Ituango, Antioquia, fue suspendida durante un año de su cargo por permitir las salidas de un condenado por violación a una menor, quien además trabajaba como albañil en una fundación de propiedad de la jueza.

La jueza Marta Liliana Escobar Chiquillo, de Lorica, tiene que trabajar

escortada por 12 policías ante las amenazas que ha recibido.

A pesar de las duras críticas que ha recibido, el Concejo de Medellín reitera su respaldo a la Clínica de la Mujer, y defiende la autonomía y responsabilidad de las mujeres en la toma de decisiones sobre su vida.

La Iglesia manifestó su rechazo a la iniciativa del representante Holger Horacio Díaz de eliminar los subsidios que entrega el Gobierno a personas de escasos recursos, cuando éstas tengan más de dos hijos. Considera el representante que así se estimula la pobreza y el crecimiento descontrolado de las familias.

El 22 de marzo fue asesinada en Arauca la jueza Gloria Constanza Gaona Rengifo, quien investigaba la violación de una niña y el asesinato de ella y sus hermanitos por un subteniente activo del ejército. Desde hace varios años se habían denunciado violaciones de menores por parte de integrantes del ejército en esa región.

En este año 2011, declarado por la ONU 'año internacional de las personas afrodescendientes', es evidente la discriminación de las mujeres afro, que sufren duramente el desplazamiento y la miseria.

El 27 de marzo murió en Bogotá la conocida periodista de radio, prensa y televisión, Gloria Valencia de Castaño.

Julio César Londoño, columnista *El Espectador*, recuerda que la primera universidad fue creada en el año 859 después de Cristo, en Fez, Marruecos, África, por dos mujeres musulmanas: Fátima al-Fihri y su hermana Miriam

al-Fihri. Se llama Universidad Al-Qarawiyyin y sigue funcionando, 1.200 años después.

La ciudadana María Ximena Gómez Albarello presentó un derecho de petición ante el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, para que se regulen los horarios radiales en donde se transmiten contenidos obscenos, vulgares y degradantes hacia las mujeres.

La Mesa Nacional de Mujeres presentó ante la Corte Constitucional el cuarto informe de seguimiento a las políticas públicas para mujeres en situación de desplazamiento.

Lida Gisele Naranjo fue asesinada en presencia de su pequeño de 9 años, para robarle el teléfono celular, en la localidad de Bosa.

Fue condenado a 55 años de prisión el secuestrador y asesino de Liliana Gaviria, hermana del ex presidente César Gaviria, después de cinco años de ocurrido el hecho.

## Abril

En la plazoleta de La Pola, en Las Aguas, se inaugura el Punto de Encuentro para Mujeres, y se instala la Comisaría Móvil de Familia, con distintos actos culturales –graffitis, performance Cuerpo-Mujer-Espacio Urbano, conciertos- en homenaje a las mujeres de la Independencia.

Isabella Portilla, joven periodista, obtuvo el 'Premio Guillermo Cano' con su obra *Malandrines*, que publica la editorial Planeta.

La cinematografista Margarita Martínez, autora del reconocido documen-

tal *La Sierra*, estrena *La Ola Verde*, sobre la campaña de Antanas Mockus a la presidencia.

Claudia Patricia Ramírez y Johanna Sánchez, estudiantes de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional, encabezan el listado de los mejores promedios académicos en los últimos semestres.

Fue destituida la curadora cuarta de Bogotá, Nohora Cortés Cuéllar, por irregularidades en la expedición de una licencia de construcción de una torre en Unicentro.

Al cumplirse 100 años del natalicio de Emile Cioran, se conocen las cartas cruzadas entre el filósofo y Liliana Herrera, profesora de la Universidad Tecnológica de Pereira, gran conocedora de su obra.

La científica y profesora de la Universidad Nacional María Páramo, lidera el grupo de paleontólogos que investigan los fósiles de dinosaurios encontrados en Villa de Leyva.

La ex directora del DAS María del Pilar Hurtado, asilada en Panamá, dice que demandará al Estado 'por los perjuicios morales que se le han causado'.

En Guatemala se declara legal el divorcio de Álvaro Colom, presidente de la República y Sandra Torres, lo que permitirá que ella aspire a la primera magistratura en septiembre.

La Academia Iberoamericana de Letras, Artes y Ciencias con sede en Bogotá, anuncia que ha postulado a la poeta y escritora bogotana Dora Castellanos al premio Nobel de Literatura.

El Museo de Arte Contemporáneo de la UNAM, en ciudad de México, inaugura la exposición 'Plegaria muda' de la artista colombiana Doris Salcedo; posteriormente se exhibirá en Portugal, Suecia, Italia y Brasil.

José Darío Salazar, presidente del Partido Conservador, inicia la llamada 'cruzada contra el aborto' en Medellín; continuará la gira de promoción en Manizales y Cali, y el 20 de julio presentará en el Congreso una iniciativa en tal sentido.

## Mayo

La jueza María Cristina Trejos, quien condenó a 35 años al general (r) Arias Cabrales, se declara impedida para adelantar los procesos en contra de cinco militares más.

Se inaugura la Feria del Libro de Bogotá, donde circulan numerosos libros, de todos los géneros, escritos por mujeres, como Cecilia Faciolince de Abad, Lydia Cacho, Olga Behar, Isabel Allende, Kenizé Mourad, Annie Leonard, Clara Rojas, Isabella Santo Domingo, Amalia Low, Ana von Rebeura, Renata Durán, María Castilla, Joumana Haddad, María Cristina Restrepo.

Elvira Alvarado, docente e investigadora de la UJTL publica el 'Álbum del mar', hermoso libro dedicado a la infancia.

En Granada, España, se otorga el Premio Casa de América a Piedad Bonnett, novelista, poeta y ensayista colombiana.

En Cali se coloca la primera piedra del centro cultural 'Somos Pacífico', que atenderá a tres mil niños de la Comuna 21. Esta obra es liderada por la

Fundación Alvaralice, que dirige María Eugenia Garcés.

Miriam Margot Martínez, directora de la UAESP del Distrito, es destituida por malos manejos en esa entidad. La fiscal general, Viviane Morales afirma que la corrupción que 'se está descubriendo en la administración pública es más grave que la violencia y el narcotráfico'.

Gina Parody lanza su candidatura a la Alcaldía de Bogotá, después de un receso político de dos años.

El festival Eurocine celebra 17 años de exitosa labor, bajo la dirección de Theresa Hoppe.

## Junio

Importante debate de control político realizan en la Cámara Ángela María Robledo e Iván Cepeda sobre violencia sexual contra las mujeres, en el marco del conflicto armado. Entre 2001 y 2009 se registraron 489.687 agresiones directas a mujeres. Cepeda publicó un artículo donde dio a conocer la aterradoradora 'Guía para violar mujeres'.

La periodista Jineth Bedoya, secuestrada y violada en el año 2000, cuando cayó en una trampa de paramilitares, cuenta qué sintió cuando fue a ver en la cárcel al hombre que la engañó. Como no se ha hecho justicia en su caso, demandó al Estado en la CIDH.

En Bucaramanga capturan a un subintendente y cuatro patrulleros que violaron a una niña en un CAI de esa ciudad. En Ibagué fue condenado a 14 años un hombre que abusó de una menor de 13 años.

La Policía Metropolitana de Medellín informa que en los 5 meses del año,

116 mujeres han sido asesinadas en el departamento, 'una ola de violencia que tiene alerta a las autoridades'.

La modelo y actriz Valerie Domínguez está en el ojo del huracán por su participación 'involuntaria y por amor' en el caso de los subsidios de AIS.

La maestra de kínder Martha Rivera Alais, de Monterrey, México, fue reconocida por su valentía al mantener la presencia de ánimo frente a sus pequeños alumnos, ante una balacera que produjo cinco muertos.

El caso de la periodista Claudia Julieta Duque, víctima de las 'chuzadas' del Das desde hace doce años cuando inició su investigación independiente por el asesinato de Jaime Garzón, podría ser el primero que se investigue formalmente por el delito de lesa humanidad de 'tortura psicológica'.

En las revueltas árabes de los últimos meses la presencia de la mujer es evidente; son ellas quienes más razones tienen para rebelarse dada la secular discriminación de que han sido objeto.

En Siria continúa la represión. Amina Arraf denunció en su blog 'Una chica lesbiana en Damasco' los excesos del régimen. Ahora está secuestrada.

Un impresionante informe da cuenta de los abusos sexuales cometidos contra las mujeres por los jefes de las Farc Iván Márquez, 'Edgar Tovar' y alias Cadete, entre otros.

En Pasto, el ejército entrena a 400 amas de casa, dentro del Primer Curso de Prevención de Trauma Físico para Mujeres víctimas de maltrato. El proyecto ha sido organizado por la Oficina de Género de la Alcaldía.

La recién designada alcaldesa de Bogotá Clara López Obregón nombra a Mariella Barragán, secretaria de Gobierno; Inés Elvira Roldán, secretaria de Integración Social; Gloria Cuartas, directora de IDPAC y Lilia Solano, directora de Derechos Humanos.

A raíz del estreno de la película *Ágora*, se plantea un interesante debate sobre la presencia de mujeres en las ciencias puras a través de la historia y hasta la actualidad.

Se instala en Roma la Asamblea de la FAO, cuyo tema central es la mujer rural y su importante papel en ese sector. Las mujeres constituyen el 43% de la fuerza de trabajo agrícola de los países en desarrollo.

En Medellín fue asesinada Ana Fabrica Córdoba, defensora de la paz, de las mujeres y de los derechos humanos.

Muere en Afganistán, en un atentado, Niyireth Pineda, colombiana integrante del destacamento de militares españoles enviados a luchar en ese país.

En el barrio Bellavista, localidad de Kennedy, fueron asesinadas las hermanitas Sandra Patricia y Erika Rocha, de 15 y 8 años de edad, ante la impasibilidad de las autoridades del sector. Se ha dicho que el crimen se cometió 'por error'.

Dentro de una caneca fue encontrado el cadáver de una mujer de 65 años, asesinada por su hijo un año antes, en la localidad de Kennedy.

La ex fiscal Ángela Buitrago fue retirada de su cargo. La valiente funcionaria llamó a indagatoria a tres generales retirados y abordó procesos como los de Guillermo L. Valencia Cossio, Jor-

ge Noguera, Ciro Ramírez, además de llamar a audiencia a Francisco Santos y José Obdulio Gaviria.

Las mujeres de Barbaçoas, Nariño, se declaran en 'huelga de piernas cruzadas' para reclamar por la falta de atención de los hombres y las autoridades frente al mal estado de la única vía de acceso a la región.

El documental *Impunity* de Juan Carlos Lozano y Hollman Morris se estrena en Bogotá. Causan impacto, especialmente, los testimonios de las mujeres que han sufrido las atrocidades de la guerra.

### Julio

El 5 de julio fue sancionada la ley que extiende la licencia de maternidad de 12 a 14 semanas.

El Museo Rayo convoca al 'Encuentro de la palabra de la mujer colombiana', del 15 al 20 de julio, en Roldanillo (Valle). Carmiña Navia hablará sobre mujeres poetas latinoamericanas.

El Ministerio de Cultura rinde tributo a la cultura afro, negra, raizal y palenquera, con el concierto que se realiza el 20 de julio. Serán homenajeadas Leonor González Mina, 'Totó la momposina', Petrona Martínez, Graciela Salgado y las integrantes de 'Las alegres ambulancias'.

En Montelíbano (Córdoba), fue asesinada en su casa la líder indígena Carmen Fuentes, activista del cabildo Porvenir La Fe.

Un ex policía asesinó a su mujer para cobrar el seguro de vida. Fue descubierto cuando pretendió reclamar además un seguro por su propia muerte. La francesa Christine Lagarde asume

como primera mujer directora del Fondo Monetario Internacional, desde que fue creado.

La escritora colombiana Lauren Mendinueta, residente en México, obtuvo el premio de poesía César Simón, patrocinado por la Universidad de Valencia, España.

Fausta Meneses, de Guacamayas (Boyacá), María Gladys Canchala, de Ancuyá (Nariño), y Esther Monroy Amador, de Charalá (Santander), son las tres artesanas que ganaron cerca de mil millones de pesos como premio a los mejores trabajos de su especialidad, convocado por la Fundación Bavaria. Serán invitadas a exhibirlos en Europa.

La Corte Constitucional declaró ajustada a la Constitución la participación mínima de un 30% de mujeres en las listas electorales con el fin de garantizar la equidad de género.

Un informe de ONU-Mujeres destaca que ahora hay más mujeres ejerciendo la política en América Latina y el Caribe. Sin embargo, Colombia sigue rezagada.

La violencia en las relaciones de pareja en Medellín y sus representaciones sociales, tesis presentada por Gladys Rocío Ariza Sosa para optar al doctorado interfacultades en Salud Pública 2011 de la Universidad Nacional de Colombia, es laureada por el jurado calificador.

HACIA EL 12 ENCUENTRO FEMINISTA LATINOAMERICANO Y DEL CARIBE  
Bogotá, 23 a 26 de noviembre de 2011

BOLETINAS

**Boletina 1:** 30 años de feminismo Latinoamericano y del Caribe: desatar, desnudar y reanudar

**Boletina 2:** ¡Seguimos avanzando en nuestro Encuentro! (Marzo 9 de 2011)

**Boletina 3:** Desde la memoria: re-cavando en los orígenes y urdiendo saberes feministas con-vocación (Marzo 24 de 2011)

**Boletina 4:** Consideraciones políticas (Mayo de 2011)

**Boletina 5:** ¡El 12 Encuentro se llevará a cabo en el Hotel Crowne Plaza Tequendama (Junio de 2011)

**Boletina 6:** ¡Nuestro sitio web está al aire! (Junio de 2011)

**Boletina 7:** El feministómetro (Julio de 2011)

**Boletina 8:** Re-cavando en los orígenes y urdiendo saberes feministas (Agosto 1 de 2011)

**Boletina 9:** Becas y apoyo financiero (Agosto 9 de 2011)

**Boletina 10:** ¡Inscripciones! (Agosto 26 de 2011)

**Boletina 11:** Las diversas formas de participar en el 12 Encuentro (Septiembre 15 de 2011)

**Boletina 12:** Participar en el 12 encuentro es fácil (Septiembre 27 de 2011)

**Boletina 13:** Ampliamos la fecha para inscribirse a las Con-vocaciones (Octubre 10 de 2011)

**Boletina 14:** Ampliamos la fecha para inscripciones al 12 Encuentro (Octubre 14 de 2011)

Para conocer los contenidos,  
dirigirse a la página oficial:  
[www.12encuentrofeminista.org](http://www.12encuentrofeminista.org)